

Aviso público de derechos del Programa del Título VI

Fergus County Council on Aging/Central Montana Shuttle avisa, públicamente, su política de mantener y garantizar el pleno cumplimiento de los requisitos de no discriminación del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y las autoridades de no discriminación relacionadas. El Título VI y las autoridades de no discriminación relacionadas estipulan que no se excluirá a ninguna persona en los Estados Unidos de América por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, o discapacidad, de participar en ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal, no se le negarán sus beneficios ni será objeto de discriminación en virtud de ellos.

Toda persona que desee más información sobre el Programa del Título VI de Fergus County Council on Aging/Central Montana Shuttle puede comunicarse con Fergus County Council on Aging/Central Montana Shuttle en la dirección indicada a continuación.

Toda persona que considere que, individualmente o como integrante de una clase específica de personas, ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, o discapacidad tiene derecho a presentar una denuncia formal. Toda denuncia de este tipo deberá presentarse por escrito en un plazo de 180 días a partir de la fecha del presunto hecho a:

Nancy Fry-Moline
Nancy@fcco.net
(406)535-7486

Fergus County Council on Aging/Central Montana Shuttle
307 W Watson
Lewistown MT 59457

El denunciante puede presentar una denuncia directamente ante la Administración Federal de Tránsito en la siguiente dirección:

Office of Civil Rights
Federal Transit Administration
Attention: Title VI Program Coordinator
East Building, 5th Floor – TCR
1200 New Jersey Ave SE
Washington, DC 20590

Si necesita información en otro idioma, comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles del MDT llamando al 406-444-6334.

Rev. 11/2025